



RESOLUCION V.R. N° 98 088,- 1

VISTOS :

La renuncia presentada por don **ALEX MEDINA GIACOMOZZI**, a contar del 01 de Abril de 1998 en la Unidad Académica Los Angeles; lo informado por el citado organismo en Nota F.N° 65/98 de fecha 12 de Marzo de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-182 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 01 de Abril de 1998, la renuncia presentada por el Sr. **ALEX MEDINA GIACOMOZZI**, al cargo de Profesor Asistente D.H.-12 horas semanales en la Unidad Académica Los Angeles.
- 2° El Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 20 de 1998.-


CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/rhf.

98-029